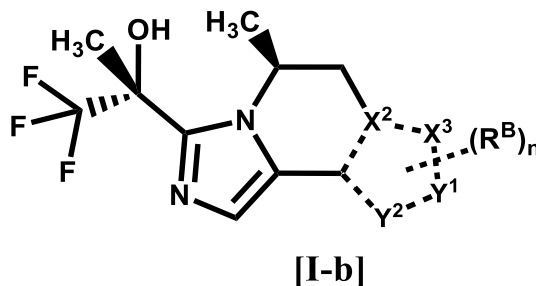


CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Primer Examen de Fondo)

1. Un compuesto de la Fórmula [I-b], o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo:



caracterizado porque

un enlace en una línea de puntos es un enlace simple o un enlace doble,

X^2 y X^3 son cada uno de modo independiente C o N,

Y^1 e Y^2 son cada uno de modo independiente C, N u O (en donde el número total de N y O para X^2 , X^3 , Y^1 o Y^2 es 0 a 3),

R^B es

(1) alquilo C_{1-8} {en donde el alquilo C_{1-8} está opcionalmente sustituido con 1 a 8 sustituyentes seleccionados independientemente del grupo que consiste en

- (A) halógeno,
- (B) hidroxilo,
- (C) fenilo opcionalmente sustituido con halógeno,
- (D) piridilo opcionalmente sustituido con haloalquilo C_{1-4} , y
- (E) $-OR^4$ (en donde R^4 es
 - (a) alquilo C_{1-4} ,
 - (b) fenilo opcionalmente sustituido con halógeno, o
 - (c) bencilo opcionalmente sustituido con alcoxi C_{1-4} }), o

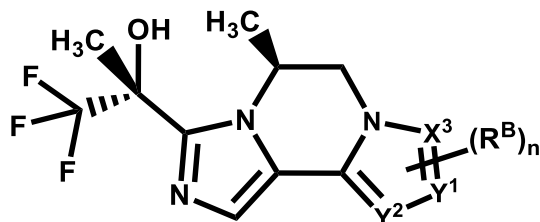
(2) alcoxi C_{1-8} {en donde el alcoxi C_{1-8} está opcionalmente sustituido con 1 a 8 sustituyentes seleccionados independientemente del grupo que consiste en

- (A) halógeno,

- (B) ciano,
- (C) hidroxilo,
- (D) alcoxi C₁₋₄ opcionalmente sustituido con 1 a 3 halógenos,
- (E) alquil C₁₋₄sulfonilo,
- (F) cicloalquilo C₃₋₆ opcionalmente sustituido con un sustituyente seleccionado del grupo que consiste en ciano y ciano alquilo C₁₋₄,
- (G) fenilo opcionalmente sustituido con ciano,
- (H) -COCy¹ (en donde Cy¹ es un heterociclilo saturado de 4 a 6 miembros que tiene un átomo de nitrógeno, y el heterociclilo saturado está opcionalmente sustituido con 1 o 2 halógenos), y
- (I) un heterociclilo saturado de 4 a 6 miembros que tiene 1 o 2 heteroátomos seleccionados independientemente de un átomo de nitrógeno, un átomo de oxígeno y un átomo de azufre (en donde el heterociclilo saturado está opcionalmente sustituido con 1 a 4 sustituyentes seleccionados independientemente de
 - (a) alquilo C₁₋₄,
 - (b) oxo,
 - (c) alquil C₁₋₄carbonilo,
 - (d) benzoilo opcionalmente sustituido con halógeno, y
 - (e) alquil C₁₋₄sulfonilo,

cuando el heterociclilo saturado está sustituido con dos alquilos C₁₋₄, los dos alquilos C₁₋₄ están opcionalmente unidos entre sí para formar un anillo con puente junto con los átomos unidos a este)); y
n es 0, 1 o 2, cuando n es 2, cada R^B puede ser el mismo o diferente.

2. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque es un compuesto de la Fórmula [I-c]:

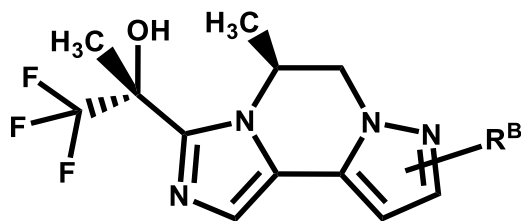


[I-c]

en donde cada símbolo es como se define en la Reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

3. El compuesto de acuerdo con la Reivindicación 1 o 2, caracterizado porque n es 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

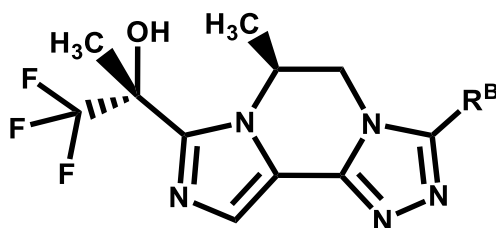
4. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, que es un compuesto de la Fórmula [I-d]:



[I-d]

en donde el símbolo es como se define en la Reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

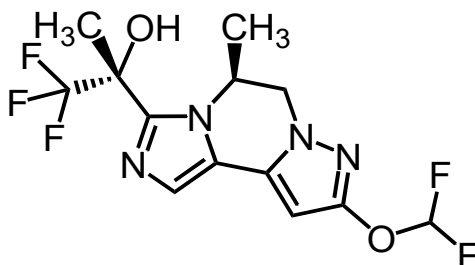
5. El compuesto de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3 o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, que es un compuesto de la Fórmula [I-e]:



[I-e]

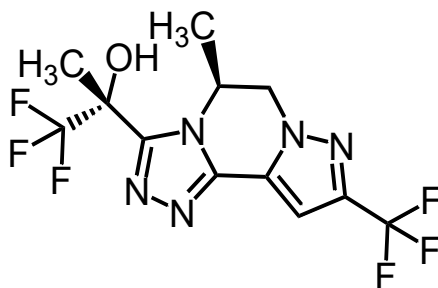
en donde el símbolo es como se define en la Reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

6. Un compuesto de la Fórmula



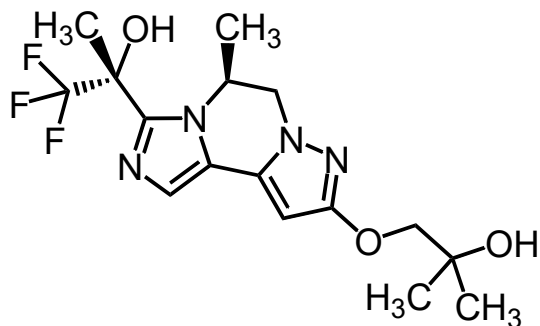
o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

7. Un compuesto de la Fórmula



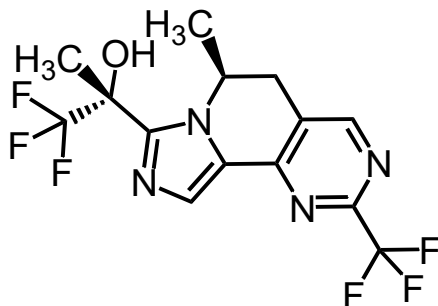
o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

8. Un compuesto de la Fórmula



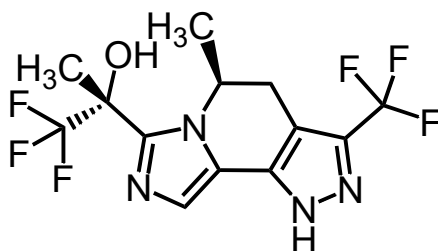
o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

9. Un compuesto de la Fórmula



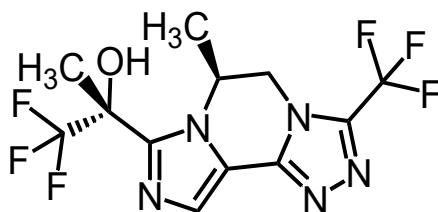
o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

10. Un compuesto de la Fórmula



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

11. Un compuesto de la Fórmula



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

12. Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende el compuesto de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 11 o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, y un portador farmacéuticamente aceptable.

13. Un inhibidor de PDHK que comprende el compuesto de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 11 o una de sus sales farmacéuticamente aceptables.

14. Un inhibidor de PDHK2 que comprende el compuesto de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 11 o una de sus sales farmacéuticamente aceptables.
